

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TÉCNICAS

CONICET

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
N° 607

Procedimientos de Auditoría
Cierre de Ejercicio 2015

Enero de 2016

Informe de Auditoria Interna N° 607
“Procedimientos de Auditoria para el
Cierre del Ejercicio 2015”

| | |
|--|---|
| I.- TITULO | 2 |
| II.- DESTINATARIO | 2 |
| III.- IDENTIFICACION DEL OBJETO DE LA AUDITORIA..... | 2 |
| IV.- ALCANCE | 3 |
| V.- PROCEDIMIENTOS..... | 3 |
| VI.- COMENTARIOS..... | 4 |
| a) Arqueo de fondos y valores | 4 |
| b) Corte de documentación | 5 |
| c) Cierre de libros | 5 |
| c) Recuento de bienes de consumo..... | 7 |
| VII.- CONCLUSION..... | 8 |

Informe de Auditoría Interna N° 607

Procedimientos de Auditoría para el Cierre del Ejercicio 2015

I.- TÍTULO

Informe de Auditoría Interna N° 607, correspondiente a PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2015, en cumplimiento del Plan de Auditorías aprobado para el año 2016.

II.- DESTINATARIO

Este informe está destinado a la Señor Presidente del Directorio del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS y a la Sindicatura Jurisdiccional de la SIGEN,-

III.- IDENTIFICACION DEL OBJETO DE LA AUDITORIA

- 1.- Dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 152/95 SIGEN, y su modificatoria la Resolución N° 141/97 SIGEN con relación a los procedimientos de auditoría que deben practicarse al cierre de cada ejercicio, siguiendo los instructivos elaborados por la SIGEN a tales efectos.
- 2.- Verificar que la existencia y composición real de las disponibilidades se correspondan con los saldos registrados en la contabilidad.
- 3.- Verificar que las operaciones sean imputadas con certeza al ejercicio que corresponde.
- 4.- Determinar el grado de actualización del sistema de información presupuestario y contable, verificando el correcto registro e imputación temporal de las operaciones, a efectos de constatar que sirva como un adecuado soporte documental.

IV.- ALCANCE

La tarea de auditoría consistió en el recuento de las disponibilidades y la verificación de los saldos registrados en la contabilidad, como así también la evaluación y control de otros valores y de toda la documentación que se encontraba en el Departamento Tesorería (DT) al momento de realizar los trabajos de campo de auditoría, incluyendo asimismo el corte de documentación y cierre de libros de registro en las distintas áreas del Consejo.

V.- PROCEDIMIENTOS

A fin de cumplir con los objetivos mencionados, el Lunes 4 de Enero de 2016 primer día hábil del año, con motivo de llevar a cabo las tareas de auditoría previstas para el cierre de ejercicio se conformaron dos grupos de trabajo. Los mismos estuvieron integrados por los agentes Cdr. Germán Barzagli y Cdr. Rodrigo García Dieguez quienes desarrollaron las tareas en la sede central del Organismo en el Polo Científico Tecnológico, y los agentes Cdr. Eduardo Gutiérrez y Cdr. Gustavo Piantelli, quienes se desempeñaron en la sede del Organismo sita en Av. Rivadavia 1917 de esta Ciudad de Buenos Aires. Los citados grupos fueron coordinados y supervisados por el Auditor Supervisor Contable, Cdr. Walter Seisdedos.

Al efecto de dar cumplimiento a la normativa vigente, se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría que a continuación se describen:

- Se efectuó en el Departamento Tesorería (DT) un arqueo de disponibilidades al 31 de Diciembre de 2015 de las cajas chicas pertenecientes al DT y de la Gerencia de Administración (GA).-
- Se efectuó en el Departamento de Servicios Generales ubicado en la Sede Rivadavia 1917 el arqueo de la caja chica al 31 de Diciembre de 2015.
- Como complemento a la información obtenida mediante el procedimiento descrito en el punto anterior, se realizó asimismo un relevamiento de los formularios y libros utilizados en el mencionado Departamento a efectos de realizar el corte de documentación.
- Se solicitó al DT la circularización de los saldos bancarios a la fecha del arqueo, de manera de permitir las posteriores conciliaciones.
- Se solicitó el detalle de la integración del saldo del rubro "Otros Valores", procediéndose luego a realizar una verificación de la existencia física de los documentos mediante el empleo de una muestra representativa.

- Se obtuvo de la Dirección de Presupuesto el listado de la ejecución presupuestaria al 31-12-2015.
- Se efectuó el cierre de libros de registro de actos resolutivos y dispositivos de las áreas decisorias del Organismo. Habiendo manifestando la imposibilidad de formalizar en tiempo y forma en las correspondientes resoluciones las decisiones administrativas emanadas del Directorio y de la Presidencia del Consejo, y a pedido de la Gerencia de Asuntos Legales, excepcionalmente se acordó con el área competente el cierre de los libros correspondientes con fecha 05-01-2016.-
- Se procedió a la verificación por muestreo al azar de los bienes de consumo registrados en el Área Económico.

VI.- COMENTARIOS

RELACIONADOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE CIERRE DEL EJERCICIO.

a) Arqueo de fondos y valores

Esta UAI ha realizado el arqueo de fondos y valores, a efectos de verificar que los montos declarados en los registros contables del Consejo correspondan a los saldos físicos, y que conformen la totalidad de los mismos, constatando asimismo su correcta valuación y libre disponibilidad. Esta tarea, se llevó a cabo en forma ininterrumpida hasta su culminación. Las mencionadas tareas se desarrollaron en el DT (sede central del CONICET), donde se arquearon las disponibilidades administradas por el DT y por la GA, como así también en el Departamento de Servicios Generales (sede Rivadavia), donde se encontraban los valores administrados por el DSG.

Durante el mismo, se procedió al recuento de la totalidad de los fondos y valores, habiendo sido éstos devueltos al personal responsable de cada sector - Jefe del DT y Jefe del DSG - en igual estado al que fueron puestos a disposición para su verificación. Los recuentos de fondos y valores, fueron practicados en forma discriminada, para cada uno de los conceptos que lo conformaron, sin encontrarse documentación pendiente de rendición. Asimismo se observó que no existían valores en cartera ni ninguna otra documentación respaldatoria que conforme el saldo "Otros Valores". Al finalizar la tarea se labró la correspondiente acta rubricada por el personal interviniente.

b) Corte de documentación

El procedimiento de auditoría realizado contempló el corte de documentación correspondiente a las operaciones, resoluciones, disposiciones, dictámenes y transacciones del ejercicio 2015, a efectos de asegurar que las mismas sean registradas en el ejercicio que corresponde.

A continuación se procede a detallar los cortes de documentación efectuados:

- 1) Resoluciones del Presidente del Directorio.
- 2) Resoluciones del Directorio del CONICET.
- 3) Disposiciones de la Gerencia de Administración.
- 4) Disposiciones de la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.
- 5) Disposiciones de la Gerencia de Recursos Humanos.
- 6) Disposiciones de la Asesoría Legal.
- 7) Disposiciones de la Dirección de Vinculación Tecnológica.
- 8) Dictámenes de la Dirección del Servicio Jurídico.
- 9) Liquidaciones, con numeración impresa por sistema.
- 10) Cheques, con numeración preimpresa.
- 11) Boletas de Ingreso, con numeración preimpresa.
- 12) Recibos, con numeración preimpresa.
- 13) Ordenes de Compras y Servicios.
- 14) Actas de Apertura de Licitaciones.
- 15) Contrataciones Directas.
- 16) Licitaciones Públicas y Privadas.
- 17) Documentos de Recepción de los bienes adquiridos.
- 18) Expedientes registrados en el sistema SIDO.
- 19) Trámites registrados en el sistema SIDO.

c) Cierre de libros

Se ha procedido al cierre de los libros de registro ubicados en las distintas áreas del Consejo, con el objeto de determinar el grado de actualización del sistema de información, para obtener un soporte documental de las transacciones efectuadas, y poder analizar la confiabilidad y el correcto registro de las mismas en el ejercicio que corresponde. Se hace notar que se obtu-

Verán las constancias del corte de documentación a la fecha de cierre, en las siguientes áreas que se detallan:

- **Dirección de Contabilidad:**
El CONICET registra sus operaciones a través de un sistema informático de contabilidad. El software utilizado, emplea la metodología de contabilidad por partida doble.
A efectos de constatar la registración de la totalidad de las operaciones en el sistema contable, se solicitó copia del mayor de sumas y saldos al 31/12/2015, rubricado por el responsable del área.
- **Dirección de Presupuesto:**
Se obtuvo una copia del listado con el estado de las distintas etapas presupuestarias del Consejo registradas en el sistema e-SIDIF al 31/12/2015. Cabe mencionar que a través de la Resolución N° 360/2015 de la Secretaría de Hacienda, se permitió el procesamiento de las operaciones devengadas al cierre del ejercicio hasta el día 6 de Enero de 2016.
- **Área Compras:**
Se llevo a cabo el cierre de los libros de registro que a continuación se detallan:
 - 1) Órdenes de Compras/Servicios.
 - 2) Actas de Aperturas.
 - 3) Contrataciones Directas.
 - 4) Licitaciones Privadas.
 - 5) Licitaciones Públicas.
- **Departamento Patrimonio:**
Se efectuó el cierre de los libros de registro de Bienes de Uso e Inmuebles.
- **Dirección de Despacho:**
Se llevo a cabo el cierre de los siguientes libros de registro:
 - 1) Resoluciones del Directorio.
 - 2) Resoluciones del Presidente del Directorio.
- **Gerencia de Administración:**
Libro de registro de Disposiciones de la Gerencia.
- **Gerencia de Recursos Humanos:**
Libro de registro de Disposiciones de la Gerencia.
- **Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico:**
Libro de registro de Disposiciones de la Gerencia.

- **Gerencia de Asuntos Legales**

Libro de registro de Disposiciones de la Gerencia.

- **Dirección de Vinculación Tecnológica:**

Conforme a lo resuelto por el Directorio de este Consejo Nacional mediante Resolución de Directorio N° 3.925/2015 de fecha 25 de septiembre de 2015, se delegó la facultad de autorizar mediante Disposición de la DVT a los miembros de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y Personal de Apoyo, a realizar actividades de asesoramiento y/o consultorías científico-tecnológicas sólo cuando el contratante sea la CONEAU y el monto a pagar por el servicio no supere la suma de DIEZ MIL PESOS (\$10.000).

Por expuesto, esta Unidad procedió a la apertura (cuya notificación a esta Unidad fue omitida en su momento) y cierre del libro de registro de Disposiciones de la DVT.

- **Dirección del Servicio Jurídico:**

Libro de registro de Dictámenes.

- **Dpto. Tesorería:**

Libro de registro de Otros Valores.

- **Dpto. Liquidaciones**

Como consecuencia de los cambios de procedimientos implementados en sistema de Liquidaciones a raíz de la utilización del sistema e-SIDIF, a partir del ejercicio 2015 ya no se registran las operaciones pertinentes en el libro de registro interno de liquidaciones. Consultado al respecto el responsable del sector – Jefe del Departamento Otros Gastos – informó a esta Unidad que el sistema e-SIDIF mantiene un registro que permite emitir listados. Esta funcionalidad al momento de cierre no pudo ser verificado, atento que los operadores del sistema que se encontraban presentes sólo pudieron obtener reportes de registros individuales.

c) **Recuento de bienes de consumo**

Se llevó a cabo un examen por muestreo al azar sobre los inventarios físicos de los bienes de consumo que se encuentran en el Sector Económico, comparando las existencias reales con las fichas de inventario obrantes en el Sector, no detectándose diferencias.

VII.- CONCLUSION

Esta UAI considera que los procedimientos utilizados por el Consejo para el cierre del ejercicio 2015 han cumplido razonablemente con las normas vigentes a tales efectos.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de Enero de 2016.



Cdr. RODRIGO GARCIA DIEGEZ
AUDITOR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



Cdr. WALTER F. SEISEDOS
SUPERVISOR DE AUDITORIA CONTABLE
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



Cdr. JUAN CASTILLO MARIN
AUDITOR INTERNO TITULAR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA